

## UGT EXIGE A LA ADMINISTRACIÓN MAYOR COMPROMISO CON LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN INTERNA

El 21 de diciembre tuvo lugar la **reunión** de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de la Oferta de Empleo Público para 2022 de 23 de mayo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, siendo el único punto del orden del día la **promoción interna**. Esta reunión es consecuencia de la **carta** que dirigió **UGT**, junto con CCOO, a la **Directora General de Función Pública** el pasado 15 de noviembre **exigiéndole la convocatoria** de esta Comisión de Seguimiento.

Cabe recordar, que en el seno de dicha Comisión de Seguimiento se firmó el 3 de noviembre de 2023 el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre los criterios generales que deben regir la selección del personal a través de los procesos de promoción interna. En dicho Acuerdo se recogía que se iba a comenzar implantando determinadas medidas en las convocatorias de los procesos más inmediatos tales como la reducción de los temas exigidos, la simplificación de las pruebas o la agilización de los procesos, y que posteriormente, en una segunda fase, a partir de enero de 2023, la Comisión de Seguimiento seguiría trabajando con el fin de avanzar en esta tarea de revisión y mejora de estos procesos de promoción interna.

Así, en la reunión **UGT mostramos nuestro malestar por la escasa aplicación de las medidas que se acordó implementar en los procesos derivados de la OEP 2022**, en los que en la reducción de los temarios ha sido mínima y ha consistido mayormente en la disminución del número de temas y no de su contenido; en las pruebas tampoco ha existido una simplificación significativa, las lecturas no se han eliminado en muchas de las convocatorias en las que se debería haber hecho y la agilización en los procesos no hemos podido verla aún.

Por otro lado **UGT denunció** que no sólo **no se iniciaron los trabajos para seguir avanzando en el nuevo modelo de selección a través de promoción interna en enero de 2023**, tal y como señala el Acuerdo, sino que en todo el año 2023 sólo nos han convocado a una reunión en marzo, que se suponía que consistía en el pistoletazo de salida para iniciar los trabajos, y no habido más hasta que UGT puso de manifiesto este hecho el 15 de noviembre de este año.

**Si bien** desde UGT **reconocemos que ha habido algún mínimo avance en la promoción interna**: número de las plazas convocadas, aumento de los miembros de la CPS, realizar los ejercicios en el mismo día para agilizar, eliminación de las lecturas en la mayoría de los casos... **consideramos que debemos seguir avanzando** en este tema **con el fin de desarrollar plenamente el derecho de lxs empleadxs plúblicos a la promoción profesional**. La Administración se ha comprometido en este sentido a convocarnos próximamente a una reunión para abordar seriamente este tema y así conseguir que finalmente se puedan cubrir las plazas convocadas.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO